



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA**

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

¿Beneficiarias o protagonistas? El “lugar” de las mujeres en las políticas sociales

el caso del Programa de Fortalecimiento de Derechos y
Participación de las Mujeres “Juana Azurduy”, 2006-
2008, Argentina

Año
2017

Autor
Peñarrieta, Jimena J.

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Peñarrieta, J. J. (2017). *¿Beneficiarias o protagonistas? El “lugar” de las mujeres en las políticas sociales*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

¿Beneficiarias o protagonistas? El “lugar” de las mujeres en las políticas sociales: el caso del Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres “Juana Azurduy”, 2006-2008, Argentina.

Género, sexualidades y diversidad. Desigualdades y asimetrías de poder.

Autora:

Peñarrieta, Jimena J. Universidad Nacional de Villa María (UNVM) Mail: jimena josepe@gmail.com

Palabras clave: políticas sociales, mujeres, género.

1. Introducción

En el marco de lo trabajado durante 2015 y 2016 en mi Trabajo Final de Grado titulado “*Conflictos, identidad y recursos expresivos en las acciones colectivas. El caso de un colectivo de mujeres de la ciudad de Villa María (2010-2016)*” de la Licenciatura en Sociología de la UNVM, esta ponencia indaga la relación entre políticas sociales y mujeres a partir del análisis de un Programa del Estado Nacional denominado “Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres ‘Juana Azurduy’” (PFDPMJA) surgido en 2006 y no vigente actualmente.

Desde sus inicios, el programa fue gestionado por actores provenientes de movimientos sociales²⁰ que pasan a integrar el Estado nacional e impulsan la formación de “colectivos²¹ de mujeres” denominados “Las Juanas” (LJ)²², algunos de los cuales se mantienen hasta el día de hoy. El punto de cierre del programa, aunque difuso, se puede

²⁰ Los movimientos sociales constituyen sólo una de las posibles manifestaciones de la acción colectiva y sólo se podrá usar este término cuando una acción colectiva implique tres dimensiones diferentes: conflicto, solidaridad y ruptura (Melucci, 1991; Scribano, 2008b y 2003b).

²¹ Se utiliza la palabra “colectivo” para hacer referencia a LJ ya que es la forma en que suelen auto-denominarse dichas mujeres y porque se encuentran distancias entre el objeto empírico “LJ” y el concepto de “movimiento social”.

²² Con el término LJ se hace referencia a “colectivos” de mujeres participantes del programa en distintas partes del país. La referente sostiene que el programa “*llevó a articular 100.000 mujeres en todo el país*” y “*todas se llamaban Juanas...eran Juanas de donde fueran, porque tenía que ver con una política de Estado*” pero “*no todas eran lo mismo*” aunque todas realizaban actividades “*que tenían que ver con los derechos de las mujeres.*” (Referente del PFDPMJA). Esto no significa que antes/después del programa no hubiese “algo” que reuniera a esos grupos de mujeres sino que se puede decir que LJ son mujeres de MBP-MLS que actuaban, reconfigurando dinámicas y sumando integrantes “dentro” de la estructura del Estado.

establecer en el año 2008, cuando quienes lo gestionan rompen relación con el gobierno de turno.

A continuación se realiza el siguiente recorrido expositivo: en primer lugar, se plantea la perspectiva teórico-metodológica definiendo a las políticas sociales desde una perspectiva sociológica y exponiendo las decisiones metodológicas que dieron forma al diseño de investigación; en segundo lugar, se describe el PFDPMJA a partir de los datos construidos y, por último, se presentan las conclusiones finales.

2. Perspectiva teórico-metodológica

2.1. Aproximaciones a una definición sociológica de las políticas sociales

Aquí se considera relevante analizar las políticas sociales porque nos dan pistas para comprender las transformaciones sociales en general (los cambios sociales influyen en las políticas y viceversa), porque son producto de procesos sociales que las trascienden, porque se relacionan con determinadas estructuras de poder y porque develan un determinado modelo de sociedad (De Sena, 2013) en el sentido de que dichas políticas se relacionan con la matriz de distribución del Estado en un espacio/tiempo determinado (Lamas, 2003) y con determinados problemas que se intentan compensar con ellas.

Aquí se definen a las políticas sociales como “intervenciones estatales en y sobre la sociedad” (De Sena y Scribano, 2014:67) y como “políticas de Estado” que “condensan las posibilidades de nominar, significar y hacer” al considerarse “prácticas estatales que performan lo social”, es decir, que “tienen la capacidad de construir realidades.” Así, el Estado produce y reproduce problemas sociales, define a los sujetos y condiciones merecedores de las políticas que van a reforzar “el poder político de algún grupo en detrimento de otro (Oszlak y O’Donnell, 1976)” (De Sena y Scribano, 2014:67). En síntesis, las políticas sociales son un

“conjunto de concepciones ideológicas que se plasman en diseños normativos e institucionales que buscan limitar las consecuencias sociales producidas por el libre juego de las fuerzas del mercado; concepciones que, al mismo tiempo, son útiles para

construir legitimidad política” (Ramacciotti, 2010: 193). (De Sena y Scribano, 2014:67-68)

Cuando se habla de limitar las consecuencias del libre mercado y construir legitimidad política se habla de que “frente a la incapacidad del sistema para asegurar la reproducción de cada una de las personas, es necesario reparar esa falla” de ahí que “las políticas sociales resultan eficaces para menguar la lucha de clases y el conflicto social (Halperín Weisburd, et al., 2008)” (De Sena, 2015:1), es decir, en el marco de sociedades capitalistas las políticas sociales actúan atenuando “los conflictos que se producen entre las distintas clases o grupos sociales” (De Sena, 2013:3) lo que significa que conllevan una “oclusión de los conflictos” (Scribano, 2007; Masseti, 2011).

En este sentido, las políticas sociales, al ser “políticas”, involucran “intereses”, “poder” y “construyen sociabilidades (Danani, 2004)” y “son a su vez elaboradoras de sensibilidades: para soportar la desigualdad hay que generar un conjunto de políticas de las emociones” (De Sena y Scribano, 2014:68). Las políticas sociales "construyen sentidos al mismo tiempo que se consolida un imaginario colectivo" (De Sena, 2014:40) estableciendo y configurando clasificaciones y categorizaciones sociales e imponiendo una mirada sobre “las ideologías”, las imágenes de mundo (sensu Scribano) que suponen y construyen (De Sena, 2014).

2.2. *¿Políticas con perspectiva de género o utilización política del género? Entre la explotación y las prácticas liberadoras*

En relación a las mujeres como “población-objetivo” de las políticas sociales, Birgin (1995) advierte sobre las diferencias entre “políticas con perspectiva de género”²³ y la “utilización política del género” y sostiene que algunas políticas adolecen de debilidades en tanto se “identifica ‘género’ con ‘mujer’, y por otro, conceptualiza –desde una visión ‘marginalista’– a las mujeres como un sujeto ‘vulnerable’, objeto de *target policies* para mejorar sus condiciones de vida con acciones de neto corte asistencialista” (p.14), lo cual

²³ Se entiende por género a una de las dimensiones de la desigualdad social (De Barbieri, 1993), un ordenador social y “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos”, además de ser una “forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott, 1990:44).

“se expresa en la proliferación de organismos estatales de mujeres y para mujeres” (p.15). Por su parte Halperin Weisburd (2011) sostiene que, “en cuanto al rol asignado socio-culturalmente a las mujeres, se presenta un panorama complejo y de refuerzo de las lógicas de dominación. Las políticas sociales...involucran...la perspectiva del Estado sobre el modelo de mujer (Novick, 1993).” (p.84).

Las políticas sociales argentinas se basan en que los sujetos de las mismas son “intervenidos” desde sus “carencias” y “se hace claramente visible la centralidad del lugar de la mujer y las consecuencias de ‘sobrecarga’ que ello implica” (De Sena, 2013:4). En este sentido, la feminización de las políticas “obedece a las modificaciones en la estructura de la sociedad y al lugar adjudicado al género femenino en la planificación de los programas” (Halperin Weisburd, 2011:88). Algunos sostienen que la mujer es “beneficiaria” de los programas “porque es una mejor ‘beneficiaria’”: “cumple con las contraprestaciones adecuadamente manejando con mayor eficiencia los recursos de la que es receptora y asegurando cierta reproducción” y favorece “la atenuación de situaciones relacionadas con el conflicto social” (De Sena, 2013:13). Las mujeres “como organizadoras sociales, se han visto compelidas a asumir algunas de las funciones previamente desarrolladas por el Estado (Halperin et al. 2009)” (De Sena, 2014:11) como las de impulsoras de “la participación colectiva en grupos y organizaciones políticas tendientes a resolver necesidades básicas de las familias, de los barrios, de las fuentes laborales propias o de sus cónyuges, entre otras experiencias” (Vergara, 2011:133) lo que suele denominarse “tercera jornada laboral” (Guadarrama Olivera, 2001) dificultando la compatibilidad entre la participación en un movimiento y las tareas (re)productivas.

Además, el hecho de que sean pocas quienes han logrado ocupar cargos como dirigentes nacionales lleva a la pregunta sobre si la participación de las mujeres “transforma las percepciones de las mujeres acerca de sus roles de género”, si “se trata de una práctica liberadora o, por el contrario, refuerza el sometimiento y la explotación femenina” y, por último, si “se producen modificaciones en la dicotomía esfera pública/esfera privada a partir del ingreso de las mujeres en estas organizaciones (p.107). Estos interrogantes permiten realizar un análisis que se encuentra a medio camino entre “prácticas liberadoras

de las opresiones cotidianas” y “prácticas que refuerzan la explotación femenina” (Gil y De Anso, 2011).

2.3. Algunas decisiones metodológicas

En el marco de un diseño descriptivo e interpretativo con estrategia cualitativa se realizó una revisión de sitios web del gobierno incluyendo el del programa²⁴ de documentos de trabajo tales como un cuadernillo de actividades, imágenes y de noticias de El Diario del Centro del País donde figure la “voz” de mujeres vinculadas al mismo. Además, se realizó una entrevista semi-estructurada a una de sus referentes y entrevistas en profundidad a mujeres que participaron de él en la ciudad de Villa María (VM).

6

7

3. Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres Juana Azurduy

El PFDPMJA surge en 2006 bajo la órbita de la Secretaria de Políticas Sociales del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS)²⁵ dependiente de Presidencia de la Nación y del Ministerio de Desarrollo Social, cuando el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) convoca a Movimiento Barrios de Pie (MBP)²⁶ para que abordara temáticas ligadas a los derechos de las mujeres como parte de su gestión.

La imagen 1 es un folleto que explica que el programa busca impulsar la relación Estado/Mujeres para el fortalecimiento de sus derechos y su participación y para pasar de mujeres “anónimas” a mujeres “protagonistas” pero, no obstante, más que brindar herramientas para garantizar la equidad y la inclusión de las mujeres, se buscaba “sensibilizar” sobre esta posibilidad a partir de capacitaciones. 5

²⁴ La información se ha obtenido a partir de los “sitios-archivo”: tipo de página web que almacena información sobre sitios que ya no existen

²⁵ Lamas (2003) sostiene que el CNCPS funcionó parcialmente y que es un ejemplo de instituciones creadas “frente a la escasa funcionalidad de los ministerios, las secretarías y hasta los ámbitos específicos de coordinación” (p.58), es decir, surge como paliativo a las irregularidades de algunos ámbitos de gobierno.

²⁶ MBP nació en 2001 vinculado a la corriente nacional Patria Libre (PL).

Imagen 1

Programa de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres JUANA AZURDUY

Quienes somos...
El Programa Juana Azurduy pertenece al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Presidencia de la Nación y tiene como finalidad aportar herramientas para que las mujeres encuentren en un Estado promotor y presente, la garantía de sus derechos y sensibilizar a la comunidad y a los actores estatales acerca de la potencialidad de una cultura de equidad e inclusión en todos los ámbitos.
Este Programa lo componen todas las mujeres que quieren ser protagonistas en la construcción de un país más justo, con igualdad entre hombres y mujeres. A la fecha ya somos más de **35.000 en todo el país.**

Cómo lo hacemos...
A través de capacitaciones en las que trabajamos sobre nuestros derechos: a la salud, a vivir libres de violencia, a saber que lugar importante ocupamos en la historia de nuestro país,
también nos organizamos para transmitir a otras mujeres lo que trabajamos en cada uno de nuestros barrios,
organizamos Campañas para difundir nuestros derechos,
articulamos con otras instituciones que trabajen con y para las mujeres,
y todo aquello que consideremos valioso para las mujeres de nuestra comunidad.

Desde el 12 de julio de 2006 comenzamos a caminar a lo largo y ancho del país para que cada vez seamos más las Juanas protagonistas, ya no más anónimas, de una historia a la que todavía le falta mucho por escribir.

Los derechos de las Mujeres son Derechos Humanos



www.juanaazurduy.gov.ar
programajazurduy@yahoo.com.ar

CONSEJO NACIONAL de COORDINACIÓN de **POLÍTICAS SOCIALES**
PRESIDENCIA de la NACIÓN

Fuente: *Princeton University*

Como sostiene Gradin (2013), el gobierno kirchnerista necesitaba aumentar sus bases sociales y representatividad por lo cual convoca a diferentes expresiones socio-políticas para trabajar en su gestión. Esta “transversalidad” se pensaba como “un espacio progresista de centro-izquierda, autónomo del Partido Justicialista” lo que generó una “tensión estructural entre la reestructuración del sistema de partidos pretendido, y la necesidad de contener al PJ para sostener y garantizar la gobernabilidad” (p.59), tensión manifiesta en el año 2008 cuando Kirchner es designado como presidente del PJ, decisión

que hace que MLS se divida de él construyendo una fuerza opositora que se suma al Movimiento Proyecto Sur (MPS). La otra parte queda en el FPV y Merchán es una de ellas pero como diputada por MLS en el Bloque Encuentro Popular y Social, lo cual le trae contradicciones en la diputación que dura hasta 2012.

La coordinadora del PFDPMJA y referente de LJ sostiene que en el 2004 es la primera vez que Movimiento Libres del Sur (MLS)²⁷ adhiere a un gobierno ya que en 2003 habían votado en blanco bajo el lema “que se vayan todos” porque “no se creía” en la figura de Kirchner pero cuando este asume cambia su perspectiva al saber que estaba cercano a las figuras de Fidel Castro²⁸ y Hugo Chávez.²⁹ Para MBP “el gobierno implicaba una ruptura con los anteriores, especialmente en relación a la política de derechos humanos, la posición frente a las corporaciones económicas y la convocatoria a las organizaciones” (Natalucci, 2010:100). Una ex integrante de Movimiento Proyecto Sur (MPS)³⁰ de VM explica este cambio sosteniendo que Kirchner “se la jugó” al distanciarse discursivamente del menemismo.

“Algo histórico yo estaba viviendo porque me daba cuenta que Néstor Kirchner podría haber hecho lo que hubiera hecho cualquier gobierno neoliberal, que es justificar ajuste tras ajuste...y él no hizo eso...lo había escuchado con un discurso...distanciador del menemismo... no me daba cuenta que ese tipo se la iba a jugar. (Ex integrante de LJ en VM)”

Cuando los referentes de dichos movimientos se convierten en funcionarios se produce un proceso de “institucionalización” de dichos movimientos, aspecto que incluía tanto elementos de cooptación como identitarios. La referente del programa explica la “entrada” al Estado con las siguientes palabras:

“Muchos de nuestros compañeros entran a distintos niveles del Estado, conjuntamente con otras organizaciones que entran y yo

²⁷ MLS es un partido político argentino fundado en 2006 e integrado por MBP.

²⁸ Primer secretario del Partido Comunista de Cuba desde 1965 hasta 2011.

²⁹ Presidente de la República Bolivariana de Venezuela desde 1999 hasta 2013.

³⁰ MPS es un partido político de Argentina creado en 2007 al que se le suma MLS en 2009.

entro ahí a trabajar en el Consejo de la Mujer...Alicia Kirchner me llama para que coordine el área de capacitación de un programa que se llama Promotores Territoriales para el Cambio Social, bueno yo chocha feliz...y luego de eso Alicia me dice que arme un programa que tenga que ver con los derechos de las mujeres y lo bauticé Juana Azurduy y ahí empezó la Juana Azurduy que es otro despelote increíble. (Referente del PFDPMJA)”

Este proceso de institucionalización de MBP, lo fragmenta y le quita potencial político transformador al canalizarse y contenerse sus demandas, es decir, “estas organizaciones resignaron su capacidad de movilización y confrontación” (Gradin, 2013:13): se modificaron cualitativamente sus acciones de protesta en cuanto a sus sentidos en un proceso en que el kirchnerismo encuentra mecanismos para desarticular y reencauzar el conflicto institucionalmente (Lucero Belgrano, 2013) a partir de las políticas sociales. En este sentido, se puede pensar que el PFDPMJA generó una reconfiguración de los colectivos de mujeres de MBP ya que, al ingresar sus representantes a formar parte de la gestión estatal, se modificaban las dinámicas de sus acciones: el Estado absorbe la capacidad de movilización y confrontación dejando atrás los aspectos más conflictivos de estos movimientos. Gradin (2013) sostiene que MBP pasa

“Del conflicto con el Estado y el reclamo por “planes”, a la colaboración “no sobre la base de la protesta y la negociación, sino sobre la base de entendimientos políticos y lealtades, que sin duda contribuyeron a disminuir el caudal disruptivo del accionar de estas organizaciones y su autonomía política, pero que aumentaron sus recursos organizativos, su capacidad de reclutamiento, y su tamaño.” (Gómez, 2007:115). (p.66)”

Esto explica la formación de LJ en distintos lugares del país y “permitió a la organización ampliar su fuerza organizada en el área de género, y amplió su abanico de relaciones sociales y políticas alrededor de las cuestiones de género” (p. 72) además de generar la necesidad de articulación con otros actores para la obtención de recursos y para la participación de otras organizaciones. Esto queda de manifiesto en VM donde LJ realizan

la mayoría de sus acciones en conjunto con otros actores sociales entre los que redundan los artistas (Peñarrieta, 2017).

Se da, además, una reducción de la cantidad de movilizaciones, sobre todo entre los años 2004 y 2007; el cambio en los instrumentos de lucha y la disminución de los hechos de corte de rutas, puentes y calles; y por último, la modificación de sus objetivos (Klachko, 2010). En resumen, MBP-MLS, pasa de la militancia en organizaciones de centro izquierda ligadas, generalmente, a la identificación de problemas redistributivos a ejecutar un programa estatal sin que esto se traduzca en una modificación en las plataformas del partido gobernante para recoger sus reclamos o en una incidencia de LJ en las decisiones de gobierno.

Con respecto al funcionamiento del programa, si bien la planificación de las acciones fue centralizada, institucionalmente “no tenía jerarquía de coordinación ni de Dirección de Línea, presupuesto propio, ni se encontraba oficializado a través de la normativa del Ministerio” (Gradin, 2013:72) y tenía un encuadre difuso dentro de la estructura ministerial. Se sostiene, además, que “la relación con la estructura de autoridad era escasa, no se contaba con reconocimiento institucional de tipo normativo, como una resolución o decreto ministerial que dé cuenta de su creación y existencia” (Gradin, 2013:104). Además, se da cuenta del carácter rudimentario de los procedimientos administrativos del programa:

“Al no contar con presupuesto propio, no hay registro de los recursos materiales y financieros ejecutados. De esta forma, la búsqueda constante de recursos materiales y financieros para la realización de las actividades planificadas fue una característica del proceso de implementación de los programas en el territorio. (Gradin, 2013:116)”

En síntesis, desde el programa se guiaban las acciones pero este no tenía claros vínculos institucionales dentro de la estructura de gobierno y se caracterizaba por falta de recursos, presupuesto y la precariedad de las relaciones contractuales en el sistema de contratación de personal. Aunque dependía de Presidencia de la Nación, Gradin (2013) sostiene que fue el que contó “con menor presupuesto y jerarquía institucional”. Además, el

poder del programa se debilitaba debido a los vaivenes políticos partidarios y “de las políticas del Ministerio” lo que se expresaba en “intervenciones esporádicas y sin funcionamiento sistemático en el territorio” (p. 114).

3.1. Objetivos, componentes, destinatarios y herramientas brindadas

El objetivo principal del PFDPMJA era “aportar herramientas para que las mujeres encuentren en un Estado promotor y presente, las garantías para el reconocimiento y el ejercicio de sus derechos” (Página web del Programa). De este objetivo general se desprendían objetivos específicos uno de los cuales era “construir con las mujeres herramientas teórico-prácticas que les permitan pensarse como sujetos capaces de incidir en la realidad y desde ahí familiares, comunitarias, sociales y políticas en las cuales se encuentran insertas” (Página web del Programa).

Su estructura contaba con varios componentes algunos de los cuales eran dotar a “cada participante de herramientas concretas para incidir en la realidad de su espacio de participación”, “proveer de herramientas teóricas y técnicas que permitan la organización comunitaria para resolver la vulneración de estos derechos”, “elaborar herramientas (encuestas, réplicas, monitoreo, muestras, encuentros, etc.) para que los y las participantes puedan ser parte de la elaboración, ejecución seguimiento y evaluación de políticas públicas”, entre otros, todo lo cual generaba más trabajo impago e invisibilizado para las mujeres.

En la página web del Programa se sostiene que sus destinatarios eran “mujeres adultas que se encuentren insertas en distintos ámbitos sociales, culturales, políticos, gremiales, institucionales”; “adolescentes y jóvenes, mujeres y varones, insertos en ámbitos educativos, recreativos, culturales, sociales y políticos”; “adultos y adultas que trabajen con niños y niñas en ámbitos educativos, recreativos, culturales y sociales” e “integrantes de los tres poderes y de los diferentes niveles del Estado”. í transformarla” para “rediseñar las relaciones.

El programa ofrecía “capacitaciones a mujeres líderes comunitarias” y a todos los destinatarios mencionados anteriormente. Con respecto a esto se cuantificaba a las mujeres y organizaciones capacitadas y a localidades alcanzadas dando importancia a las capacitaciones, tanto es así, que pareciera que se mide su “efectividad” a partir de las cifras de mujeres capacitadas y a los lugares asistidos. Este cambio de “conflictos” por

“capacitación”, instala a las mujeres en un estado de constante invalidez y minusvalía: ¿Quiénes necesitan capacitarse, los que no saben, los no-capacitados? En este sentido, el Estado capacitaba a las mujeres para “dar a conocer” sus derechos lo que derivaba en un círculo perverso de conflictividad social en el cual se les dice a estas mujeres qué derechos reclamar al mismo Estado lo que termina absorbiendo su capacidad de movilización.

3.2.Ejes de trabajo

Las capacitaciones tenían distintos ejes de trabajo. Uno de ellos era el de “Mujeres Libres de Violencia” en el cual se consideraba que “la participación colectiva” y el “reconocimiento como ciudadanas” era “indispensable” para “repensar y transformar las situaciones de avasallamiento de nuestros derechos” y para “salir del aislamiento, animarnos a participar y fortalecemos con otras mujeres”. Esta “construcción colectiva” se consideraba una forma de “identificarse desde otro lugar”: “ya no desde ser “la mujer de”, “mujer maltratada”, sino desde el lugar de “promotoras de los derechos de las mujeres”, “coordinadoras de talleres de género” (Página web del Programa). Es decir, se consideraba relevante la participación, mucho más en contextos de “violencia de género”, pero dicha participación se materializaba en “promoción de derechos” y “coordinación de talleres” propuestos “desde arriba” por el Estado, en otras palabras, pareciera que se propone pasar de no “trabajar para el marido” a “trabajar para el Estado”.

Otro de los ejes del PFDPMJA era la “Cátedra de historia: Historia de las mujeres – Las mujeres en la historia” mediante la cual se sostenía que la calidad de vida incluye apropiarse de la educación, para ser parte de la transformación social “teniendo en cuenta que este apropiarse, no es una mera dadiva de información” y que lleva a “ser autoras de las transformaciones sociales que influyen en su cotidianeidad” (Página web del Programa). Para ello “las mujeres serán formadas y capacitadas sobre el rol de las mujeres en los distintos procesos sociopolíticos del país” (página web del Programa). En este sentido, por un lado, se asocia conocimiento, transformación y cotidianidad pero los cambios estructurales parecieran quedar fuera del ámbito de acción de las mujeres. Por otro lado se habla de “formar en su rol” a las mujeres, lo que entra en contradicción con la idea de protagonismo y transformación.

Otro eje era denominado “Mujeres Sanas, Ciudadanas Libres” que visibilizaba el conflicto por la reproducción y las relaciones entre los ámbitos de la (re)producción sosteniendo que la salud “es lo que nos permite estar sanas y poder cumplir con las actividades cotidianas como trabajar, ir a la escuela, salir a caminar, participar de reuniones y relacionarnos con las personas (Página web del programa). Esta idea de “estar sanas” para “cumplir” y “que ninguna se queda afuera de eso” es lo que expresa la imagen 2.

Imagen 2



Fuente: *Princeton University Library*

Otro de los ejes era el de “Mujeres y Trabajo” que consistía en la realización de un seminario dirigido a mujeres de sindicatos partiendo de que:

“El acceso a puestos de trabajo, a condiciones laborales dignas, a salarios acorde a la tarea realizada, sin que esto implique una disminución por nuestra condición de mujeres, son parte de nuestros Derechos. Asimismo, consideramos necesario el fortalecimiento de nuestra participación, como también en los ámbitos de negociaciones colectivas. (Página web del Programa)”

El hecho de que el Estado capacite a las mujeres a cómo actuar en los sindicatos explicita una contradicción ya que el estado clasista representa los intereses de una clase social, y, en este marco, “la función más importante de los sindicatos...consiste en darles a los obreros el medio para realizar...la venta de su fuerza de trabajo al precio corriente del mercado” pero en ningún caso no venderla sino que “bajo las circunstancias más favorables, pueden imponerle a la producción capitalista el límite ‘normal’ del momento” pero no “suprimir la explotación misma, ni siquiera gradualmente”, es decir, más que conflicto, los sindicatos representan la solidaridad entre el capital y el trabajo representando lo opuesto a la lucha de clases, quedándoles como ámbito de acción ciertas “luchas” que regulan la explotación capitalista pero no la eliminan (Luxemburgo, 2012:33-36).

Otro de los ejes era “Cuidados de niñas y niños con perspectiva de género” y en otra página no oficial del programa se sumaban temas de género en general, de derechos sexuales y reproductivos, de derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, de trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, de participación social y política y, por último, de cultura y arte desde la perspectiva de género.

3.3. Mujeres de la ONU / mujeres de los barrios

Gradin (2013) sostiene que, si bien el programa se regía con una lógica verticalista y LJ “respondieron a un tipo de planificación centralizado” de “coordinación central”, las actividades se adaptaban a “cada territorio” como las “campañas nacionales y los operativos de intervención directa”. Las capacitaciones ofrecidas eran la forma en que el programa llegaba a los distintos lugares del país. Se sostenía que una de las líneas de acción del PFDPMJA era el “fortalecimiento de líderes sociales y políticos de los distintos ámbitos de la comunidad y el Estado...y la participación femenina en la toma de decisiones” en tanto que “el proceso de capacitación, se centra en la formación de promotoras capaces de replicar los contenidos aprendidos a otras mujeres y jóvenes”. Es decir, el programa consistía en capacitar a mujeres con material accesible y que pudieran entender para luego transmitir lo “aprendido” a otras mujeres (Página web del CNCPS) lo que hacía responsables a las mujeres de fortalecer derechos y aumentar la participación femenina (De Sena, 2013:15). La referente de LJ sostiene que han recibido críticas por dar prioridad a la “multiplicación” de las capacitaciones por sobre el contenido de las mismas y que

precisamente lo que las caracteriza es poder aglutinar las experiencias de participación de distintos grupos de mujeres y no solamente de las “feministas elitistas” tanto antes como durante del programa.

Durante los ‘90 y principios de 2000...los grupos de feministas de los partidos políticos, radicales y PJ eran grupos muy pequeños, digo elitistas porque todo esto pasaba totalmente al margen y ese grupo pequeño de mujeres son las que batallaban Cairo, Beijín, la Ley de Cupo, nosotros estábamos ajenas, completamente ajenas, estábamos por otro lado. (Referente del PFDPMJA)

Cuando nosotras empezamos con el programa de Las Juanas, un montón, las feministas históricas que son un grupito así [se refiere a algo pequeño], nos planteaban ¿cómo? ¿cómo y que no van a ir con el feminismo, con el ABC?, y no, le hacíamos los materiales y teníamos cosas súper, en un lenguaje súper simple, abierto ¿entendes?, y la duda de ellas era ¿cómo van a hacer ustedes...como después ellas van a recitar lo que aprenden en un taller?, ¡en un taller!, y si, ¿y si se equivocan?, y bueno que se equivoquen (Referente del PFDPMJA)

Es decir, se intenta hacer hincapié en las experiencias locales y territoriales del programa y distanciarse del “feminismo global o internacional”³¹

“En el 2001, 2002, cuando nosotros empezamos a ir a los Foro Social...yo me cago de risa hasta el día de hoy, porque íbamos y decían por ejemplo: porque en Beijing, una no tenía ni idea pero ni idea de qué hablaban porque [no se entiende], yo iba a las reuniones viste en Porto Alegre, por ejemplo...y hablan ¿entendes?...para mi eran ciudades y punto. (Referente del PFDPMJA)”

³¹ Con respecto a la internacionalización de algunos movimientos sociales, Tilly y Wood (2010) retoman a Chandhoke y sostienen que algunas organizaciones priorizan las reivindicaciones internacionales en detrimento de la de sus países más pobres y amplían la distancia entre políticos hábiles y gente corriente. Además, los “movimientos internacionales” suelen limitar el activismo a firma de peticiones por correo electrónico dando la sensación de que las decisiones se toman en un punto del planeta que no es el de los participantes lo que “podría incluso convertir a la gente...en consumidores de unas decisiones adoptadas en otro lugar (Chandhoke, 2002, p.48)” (p.239) ya que hay reivindicaciones locales y regionales que no se pueden incorporar al activismo internacional.

Cada una de las mujeres involucradas en el programa se sensibilizaba, se formaba y se dotaba de herramientas concretas para incidir en la realidad de su espacio de participación elaborando estrategias de difusión y sensibilización de acuerdo a las necesidades y realidades locales (Gradin, 2013). Esto da pautas de que las capacitaciones se hacían en el territorio y eso era parte de lo que venían haciendo estas mujeres con anterioridad al PFDPMJA, solo que, desde 2004 se convocaba desde el Estado y lo que se conseguía era por la respuesta que los sujetos daban al movimiento y no al Estado (Cortes, 2009).

En el cuadernillo del curso dictado por el PFDPMJA se sostenía que la referente del programa “cuenta con el apoyo de los integrantes de su equipo y de referentes locales, que trabajan en forma conjunta con el objetivo de extender el alcance del Programa” (p.14). Esta articulación institucional y territorial del PFDPMJA se basaba en armonizar la relación entre los movimientos y el Estado haciendo hincapié en “promover la planificación de líneas de acción e implementación de estrategias comunes entre organizaciones de la sociedad civil y los diferentes niveles del Estado” (Página web del Programa). En 2009 se informaba que había aumento del número de “referentes locales” *ad honorem* “en algunos casos se encuentran vinculados/as a otros programas nacionales, en otros casos desarrollan tareas vinculadas en ámbitos provinciales y/o municipales y otros/as pertenecen a organizaciones de la sociedad civil” los cuales se encontraban “en condiciones de desarrollar el Programa en sus respectivas localidades producto de un proceso de capacitación llevado adelante por el Equipo Técnico central” (Página web del Programa). El curso del que se hablaba más arriba era de modalidad presencial y a distancia, y con él se invita

“A participar activamente en la difusión del Programa Juana Azurduy...ofreciéndote recursos para que estés en condiciones...para diseñar un encuentro...[con] personas allegadas a vos...De este modo, sentirás la satisfacción de involucrarte y de convertirte en protagonista en el proceso de cambio (p.8).”

Por último, con respecto a este aspecto “territorial” del programa, se sostiene que la mayoría de sus coordinadores y referentes provinciales provenían de militantes territoriales

del MBP, “o de sus ramas universitarias (Movimiento Sur) o su expresión partidaria (MLS)” por lo que se “reprodujo la forma de organización desplegada en su trabajo de base territorial” (Gradin, 2013: 108). La imagen 3 da pautas para pensar la injerencia estatal, a través del programa, aun en los movimientos de mujeres más “independientes” como este caso en que promovía el ENM del 2007 en Córdoba.

Imagen 3



Fuente: *Princeton University Library*

Vale aclarar que dicho encuentro se adjudica ser un espacio de mujeres autónomo, autoconvocado, democrático, pluralista, autofinanciado, federal y horizontal.

3.4.El “protagonismo” en LJ – ¿generando protagonistas...o más trabajo invisibilizado para las mujeres? “¿utilización política del género”?

De todo lo retomado del programa hasta aquí, se percibe que lo central es el “protagonismo de las mujeres”. Una ex participante de MPS de VM explica el surgimiento del programa diciendo lo siguiente: “lo que yo veo en Canal Encuentro es ese programa

digamos desde el gobierno de Néstor Kirchner le dan todo el apoyo a la Checha para...financiar el fortalecimiento de las mujeres en los barrios” (Ex integrante de LJ en VM).

En el cuadernillo del curso al que se hacía referencia más arriba, se entendía como “caja de herramientas” a una serie de acciones que se podían realizar para extender los alcances de la capacitación y los talleres mediante los cuales los coordinadores debían “interpelar a los participantes” y colocarlos “como actores protagonistas en la generación de opiniones y sentidos, interlocutores legítimos para narrar sus vidas” (p.140). Uno de los requisitos obligatorios para aprobar el curso era diseñar y planificar un taller denominado “Somos Protagonistas” pero llevarlo a cabo era optativo.

En este caso, las mujeres participantes, eran vistas desde el programa como las responsables de promover la participación femenina intentando el quiebre con las “mujeres beneficiarias” de los años 90 y la conversión a “mujeres protagonistas”: “una de las consignas de Las Juanas como programa era "acá no hay beneficiarias", no hay una beneficiaria, acá somos todas protagonistas, eso fue un cambio, en los '90 de cualquier programa del Estado eras beneficiario” (Referente del PFDPMJA) sin considerar los mecanismos de “beneficiarización” de la población de comienzos de este siglo. Gradin (2013) sostiene que dicho protagonismo estaba atravesado por problemas políticos “ya que aquellos actores que no comulgaban con el oficialismo no participaban o no eran convocados” (p.151). En este sentido, el eje de la política social estaba en la inclusión política de las mujeres y, más que centrarse en la desigualdades, operaba “sobre la paradójica situación de exclusión social/inclusión política, como una herramienta privilegiada para subsanar – aunque sea parcialmente - la brecha que genera la exclusión social y la necesidad de incluir políticamente a los excluidos del mercado” (Lamas, 2003:56).

3.5. “Ser mujer” para el programa

Para finalizar, se retoma la concepción de “mujer” que subyace al PFDPMJA la cual es contradictoria en tanto, por un lado, se sostiene la idea de una mujer protagonista cuyos derechos y participación se desea fortalecer y, por el otro, subyace la idea de un sujeto

receptor pasivo/reproductor de políticas ya que desde el programa se proponía un tema (“instalaba un tema”) y las mujeres eran quienes debían promoverlo en sus lugares³² realizando las mismas campañas con materiales que les eran enviados. En este sentido las “vivencialidades” del programa (esperar lineamientos del programa) “se transforman en nuevas sociabilidades” (recibir las cosas hechas) re-construyendo así las “sensibilidades” de las participantes (De Sena y Scribano, 2014:68) y yendo en contra del objetivo fundamental. Esto se expresa en las contradicciones del discurso de una de LJ de la ciudad de VM:

“Vos tenes que pensar, crear, o sea a ver con que consigna con que colores y entonces demanda un montón de energías pero es la forma, o sea, lógicamente, no es lo mismo que manden afiches para pegar o salís con eso, a que vos tengas que hacerlo y es un desafío a veces, nosotras mismas tenemos limitaciones en tiempo...desde ese lugar sería más fácil que viniera todo hecho. (Referente del LJ en VM)”

Esto da cuenta de la extensión de las tareas de las mujeres, ahora al espacio público, lo cual si bien puede considerarse como una conquista en cuanto género, ampliaba las tareas a realizar por las mujeres y la expropiación de sus energías corporales y sociales, es decir, la participación se puede entender, en algunos casos, como tercera jornada laboral³³. De este modo, la mujer debe encargarse de la reproducción de la familia, y también de la *participación en política* que se suma al lugar ocupado por las mujeres en otros programas que “muestran claramente el nivel de exigencias hacia las mujeres en relación a sus responsabilidades, dando paso a ciertas violencias epistémicas y simbólicas” (De Sena, 2013:12). En relación con esto, en la fundamentación del programa y en el cuadernillo del curso se retomaba una frase de Kirchner que decía

³² En el cuadernillo de un curso del PFDPMJA se sostiene que “se desarrollan actividades de difusión y talleres presenciales en la Ciudad de Buenos Aires y una importante red de ciudades de 19 provincias” (p.13).

³³ En el cuadernillo del curso del PFDPMJA se retoman las palabras de una participante de un taller la cual sostiene “*los dos participamos en la misma organización pero cuando llegamos a casa él se sienta a ver tele y yo empiezo a lavar ropa, a hacer la comida a ordenar la casa*” (p.23).

Queremos reconocer especialmente a todas las mujeres que desde los ámbitos más diversos han sostenido el tejido social de nuestra patria...por eso, cuanto antes debemos liberar el formidable potencial creativo y productivo de las mujeres, que hoy se ve limitado (Cuadernillo del Programa).

Y se continuaba diciendo que “esta problemática tiene hoy dinámica propia, y sólo puede ser enfrentada si sus protagonistas la toman en sus manos y defienden sus derechos integrándose activamente a la reconstrucción del Estado y de nuestra Patria” (p.60). Se les indica a las mujeres qué es lo que deben hacer, produciendo el efecto contrario, es decir, coagulando y encasillando el “potencial creativo y productivo” de las mismas.

4. Reflexiones finales

Para terminar, se sostiene que, en primer lugar, las problemáticas de las mujeres son abordadas discursivamente pero no se brindan soluciones concretas: si bien el programa se basa en impulsar el protagonismo de las mujeres, no se diluye la idea tradicional de mujer (madre-cuidadora). En segundo lugar, el programa actúa atenuando el conflicto social y desarticula los espacios colectivos “independientes” que funcionaban previamente. En tercer lugar, se construyen sensibilidades, ubicando a las mujeres como "asistidas" bajo el maquillaje del “empoderamiento” o la “inclusión”. Por último, en cuarto lugar, el programa se relaciona con procesos de estructuración social como la institucionalización de los movimientos sociales, la feminización de las políticas sociales, del trabajo, de la pobreza y del cuidado.

Bajo el manto de “la salida a lo público”, subyace otra labor a realizar por la mujer, gratis e invisibilizada, que es impulsar la participación, es decir, se busca fortalecer sus derechos con la contracara de que “la mujer es víctima de una responsabilidad invisibilizada que se le adjudica. Es decir, recae sobre esta población una responsabilidad (De Sena, 2013) ligada a impulsar la participación de sus pares pero más que en los ámbitos de decisiones políticas macroestructurales, se refieren a participar en cambios cotidianos, de sus actividades diarias, es decir, en el ámbito privado.

Se vuelve así al primer aspecto mencionado en esa conclusión: no se diluye la idea tradicional de mujer ni siquiera en este caso de programas destinados a la ciudadanía (De Sena, 2013) ya que aun en estas políticas se dan procesos de feminización y la mujer es sobre la que se carga la responsabilidad de promover un ámbito que le ha sido, tradicional y socialmente, negado.

5. Bibliografía

- Birgin, H. (1995). Acción pública y ciudadanía: ¿políticas públicas para las mujeres o derechos ciudadanos? Buenos Aires: Acción Pública y Sociedad, CEADEL-Feminaria Editora.
- Cortés, M. (2009). Desafíos de la política latinoamericana contemporánea: Los movimientos sociales en la gestión estatal. El caso del Movimiento Barrios de Pie en Argentina. XXII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "La participación de los ciudadanos en la gestión pública". Caracas.
- Curso de Fortalecimiento de Derechos y Participación de las Mujeres. PFDPMJA. (S. f.). CNCPS. Programa de Capacitación Electrónica.
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Revista interamericana de Sociología, 6(2-3), 147-178.
- De Sena, A. (2013). Sobre algunas feminizaciones y las políticas sociales. X Jornadas de Sociología. FCS, UBA.
- De Sena, A. (2014). Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales. En Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales (pp.99-126). Buenos Aires: ESEditora.
- De Sena, A. (2015). En torno a las políticas sociales Una introducción al Dossier "Políticas sociales y nuevas sociabilidades". De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales., 4(5).
- De Sena, A; Scribano, A; (2014). Consumo Compensatorio: ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado? RELACES, 6() 65-82.

- Gil y de Anso, M L; (2011). De madres y piqueteras: Claves para pensar la participación política de mujeres de sectores populares. *Revista Argentina de Sociología*, 8-9() 105-124.
- Gradin, A. (2013). El proceso de integración política de los Movimientos de Desocupados a la gestión del Estado en la Argentina kirchnerista: un análisis del estilo de gestión de los Programas Promotores Territoriales para el cambio Social y de Fortalecimiento y Participación de las Mujeres Juana Azurduy durante el periodo 2003-2009. [Tesis de Maestría]. FLACSO.
- Guadarrama Olivera, M. E. (2001). Mujeres y movimiento popular urbano. *Anuario de Hojas de Warmi*, (12).
- Halperin Weisburd, L. (2011). Problemas de género en la Argentina del siglo XXI: feminización de la pobreza e inequidad del mercado laboral. *Cuadernos del CEPED*, 11.
- Klachko, P. (2010). Transformaciones en la organización popular a partir de la participación en el gobierno del Estado. El caso del Movimiento Barrios de Pie, 2001-2008. Documento de trabajo N °74.
- Lamas, A. (2003). Políticas públicas, políticas sociales. En el sostén de los hogares. Trabajo, participación social y relaciones de género (pp.54-59). *Documentos/32*.
- Lucero Belgrano, M. I. (2013). Estado y movimientos sociales reflexiones en torno a su relación desde el surgimiento del kirchnerismo. Ponencia. Mendoza.
- Luxemburgo, R. (2012). Reforma o revolución. *Pensamiento crítico*.
- Massetti, A. (2011). Las tres transformaciones de la política pública asistencial y su relación con las organizaciones sociopolíticas (2003-2009). *Entramados y perspectivas*, (1), 9-36.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos*, 9(26), pp. 357-364. Melucci, A. y Massolo A. (mayo-agosto, 1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*. Vol. 9, No. 26, pp. 357-364.

- Natalucci, A. (2010). Aportes para la discusión sobre la autonomía o heteronomía de las organizaciones sociales. La experiencia del Movimiento de Barrios de Pie, 2002-2008. Lavboratorio, (23).
- Peñarrieta, J. J. (2017). Conflictos, identidad y recursos expresivos en las acciones colectivas. El caso de un colectivo de mujeres de la ciudad de Villa María (2010-2016). (TFG). UNVM.
- PFDPMJA. [Página web]. Recuperado de: <http://web.archive.org/web/20090615001316/http://www.politicassociales.gov.ar/juanaazurduy.html>
- PFDPMJA. [Página web]. Recuperado de: <http://web.archive.org/web/20150219090737/http://www.juanaazurduy.gov.ar/informacion.htm>
- PFDPMJA. [Página web no oficial]. Recuperado de: http://web.archive.org/web/20130420025851/http://www.lasjuanas.org.ar/Quienes_somos.html
- Princeton University Library. [Página web]. <http://publ.princeton.edu/>
- Scott, J. W. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Amelang, J. y Nash, M (coords.) Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Valencia: Editores Institució Alfons el Magnànim.
- Scribano, A. (2003b). Una voz de muchas voces. Acción colectiva y organizaciones de base. De las prácticas a los conceptos. Córdoba: Servipro.
- Scribano, A. (2007). La Sociedad hecha callo: conflictividad, dolor social y regulación de las sensaciones. Adrián Scribano (comp.), Mapeando Interiores. Cuerpo, conflicto y sensaciones, Argentina: Universitas.
- Scribano, A. (2008a). Capitulo tres. Entrevista en profundidad. En El proceso de investigación social cualitativo (pp. 71-98). Buenos Aires: Prometeo.
- Tilly, C., y Wood, L. J. (2010). Los movimientos sociales, 1768-2009: Desde sus orígenes a Facebook. Barcelona: Crítica

- Vergara, G. (2011). Capitalismo, cuerpos y energías en contextos de expulsión. Experiencias de trabajo en las mujeres recuperadoras de residuos de Córdoba y San Francisco. Astrolabio, (7).